

RESOLUCION Nº 475 /78.-

Carlos Omar Gómez
SECRETARIO EXTRAORDINARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION
EXPTE. Nº 2024/78 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de junio de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 227.583 /77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 64/78 realizada con el objeto de adquirir diversos elementos destinados al Taller de Carpintería de la División Trabajos y Servicios, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 216 de fecha 22 de marzo ppdo. (Confr.fs. 18), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 162/168.-.

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 64 /78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 88.523.380.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "FERRETERIA INDUSTRIAL PEDRO SOUSTEK" por la provisión de los renglones nros. 77,81,82, 106 -por menor precio- de /



////////////////////////////////////

acuerdo a su presupuesto de fs.
52/56 y por el importe total de
PESOS: CIENTO CUARENTA Y NUEVE
MIL SETECIENTOS.....\$ 149.700.--
Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "JONE S.A.C.I.I.y F." por la /
provisión de los renglones nros.
126 y 130 -por menor precio- de
acuerdo a su presupuesto de fs.
57 y por el importe total de PE
SOS: CINCO MILLONES DOSCIENTOS
DOCE MIL OCHOCIENTOS.....\$ 5.212.800.--
Dto. 1% p.p. 30 d.

-a "S.M. RAMOS" por la provisión de
los renglones nros. 108,109 -por
menor precio-; 93,94 -por menor
precio válido- y 83 -por única
oferta válida- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 63/65 y por
el importe total de PESOS: TRES
CIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS.....\$ 314.600.--
Dto. 4% p.p. 10 d.
Dto. 2% p.p. 20 d.

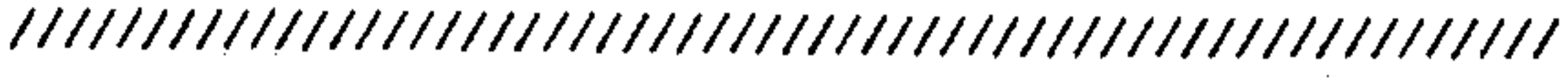
-a "TECSON S.R.L." por la provisión
de los renglones nros. 75,121 y
133 -por menor precio- de acuer
do a su presupuesto de fs. 66/
67 y por el importe total de PE
SOS: DOS MILLONES OCHENTA Y DOS
MIL QUINIENTOS.....\$ 2.082.500.--
Dto. 1% p.p. 30 d.

-a "COLLAZO & CIA.S.A.C.é I." por
la provisión de los renglones /
nros. 125,127 y 129 -por menor
precio- de acuerdo a su presu
puesto de fs. 68 y por el impor
te total de PESOS: DIEZ MILLONES
CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE //
MIL.....\$ 10.469.000.--
N E T O

-a "ALEDANCO S.R.L." por la provi
sión del renglón nro. 131 -por
menor precio- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 70 y por el

////////////////////////////////////

Corte Suprema de Justicia de la Nación



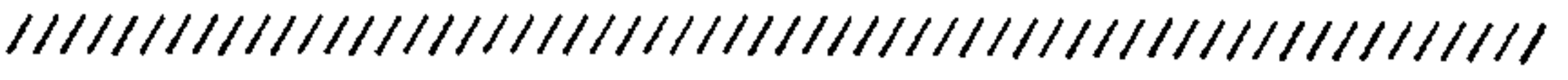
importe total de PESOS: OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS.....\$ 839.400.--
NETO

-a "DAVID VINOCUR" por la provisión de los renglones nros. 2,3,4,5, 6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17, 18,19,20,21,22,23,24,25,26,27, 28,29,30,64,65,69,70,95,96,97, / -por menor precio- y 92 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 71/73 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA.....\$ 3.140.780.--
Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "COMINCO S.A.I.C.I.F. y A." por la provisión de los renglones / nros. 135,136,137 y 138 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 81/82 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA.....\$ 8.079.350.--
NETO

-a "JOSE A. FERREA" por la provisión del renglón nro. 139 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 84 y por el importe total de PESOS: UN MILLON DOS CIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL.....\$ 1.274.000.--
Dto. 2% p.p. 8 d.

-a "FADEVILA S.A.C.I.F.I.A. y M." por la provisión de los renglones nros. 118 -por menor precio- 119 (alternativa) y 120 (alternativa) -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 85/86 y por el importe / total de PESOS: DIEZ Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS.....\$ 16.635.200.--
Dto. 1% p.p. 10 d.



////////////////////////////////////

-a "ORGANIZACION SABRA S.A.F.I.C."
por la provisión del renglón
nro. 105 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto
de fs. 87 y por el importe to-
tal de PESOS: DOSCIENTOS SE-
TENTA Y NUEVE MIL.....\$ 279.000.--
N E T O

-a "MADERAS FAMITA S.A." por la
provisión de los renglones /
nros. 124 y 128 -por menor pre-
cio- de acuerdo a su presupes-
to de fs. 92 y por el importe
total de PESOS: CINCO MILLONES
NOVENTA Y CINCO MIL CIEN.....\$ 5.095.100.--
N E T O

-a "JUAN CARLOS PEREYRA-RAPILUX"
por la provisión de los renglo-
nes nros. 1,31,32,33,34,35,36,
37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,
47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,
57,58,59,60,61,62 y 63 -por me-
nor precio- de acuerdo a su pre-
supuesto de fs. 93/96 y por el
importe total de PESOS: DOS MI-
LLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO
MIL TRESCIENTOS.....\$ 2.325.300.--
Dto. 2% p.p. 10 d.

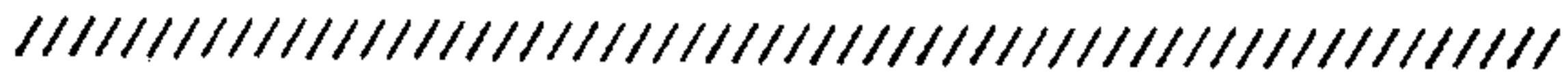
-a "TERZA HNOS.S.A.C.I.F.I.A.G."
por la provisión de los renglo-
nes nros. 132 y 134 -por menor
precio- de acuerdo a su presu-
puesto de fs. 102/103 y por el
importe total de PESOS: CINCO
MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y
SEIS MIL TRESCIENTOS.....\$ 5.976.300.--
N E T O

-a "FERRETERIA NAVAL E INDUSTRIAL
OSVALDO L. RETALI" por la pro-
visión de los renglones nros.
84,85,88,89 y 117 -por menor
precio- de acuerdo a su presu-
puesto de fs. 104/112 y por el

////////////////////////////////////

EXPTE. Nº 2024/78 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación



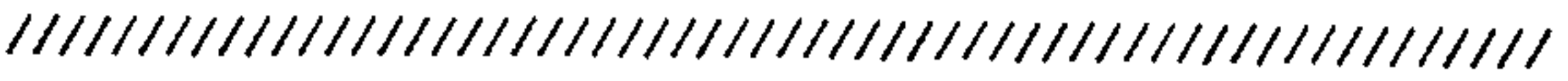
importe total de PESOS: CIENTO
NOVENTA Y OCHO MIL.....\$ 198.000.--
N E T O

-a "CONSTRUCCIONES FERRETERIA FRAN-
CESA S.A." por la provisión de
los renglones nros. 79,80,101,
110,111,112,113,114 y 115 -por
menor precio- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 114/118 y
por el importe total de PESOS:
TRES MILLONES CIENTOS TREINTA
Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUEN
TA.....\$ 3.131.450.--
N E T O

-a "NORBERTO PEDRO GIULIANO" por
la provisión de los renglones
nros. 104 y 107 -por menor //
precio- de acuerdo a su presu
puesto de fs. 127 y por el im
porte total de PESOS: UN MILLON
DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO //
MIL DOSCIENTOS.....\$ 1.244.200.--
Dto. 2% p.p. 12 d.

-a "JUAN DASCAL" por la provisión
de los renglones nros. 86,87,
99 y 100 -por menor precio- de
acuerdo a su presupuesto de fs.
128/129 y por el importe total
de PESOS: SESENTA Y CUATRO MIL
OCHOCIENTOS.....\$ 64.800.--
Dto. 1/2% p.p. 10 d.

-a "OSCAR TOMAS BISIO" por la pro
visión de los renglones nros.
68,74 y 76 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto de
fs. 138/139 y por el importe /
total de PESOS: VEINTIUN MILLO
NES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CIN
CO MIL NOVECIENTOS.....\$ 21.355.900.--
Dto. 1% p.p. 10 d.
Dto. 1/2% p.p. 30 d.



////////////////////////////////////

-a "CASA ALBEROSI" por la provi
sion de los renglones nros.
67,71,73,78,102,116 -por me
nor precio- y 103 -por menor
precio válido- de acuerdo a
su presupuesto de fs. 140/141
y por el importe total de PE
SOS: DOSCIENTOS OCHENTA Y //
CUATRO MIL QUINIENTOS.....\$ 284.500.--
Dto. 1% p.p. 30 d.

-a "ADM.PORTELA S.R.L." por la /
provision de los renglones /
nros. 122 y 123 -por menor /
precio- de acuerdo a su presu
puesto de fs. 142/151 y por /
el importe total de PESOS: /
TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL
QUINIENTOS.....\$ 371.500.--
Dto. 2% p.p. 10 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Co
mision de Preadjudicaciones a fs. 162/168- las ofertas Nº
1, 17, 22 y 34; de la oferta Nº 3 el renglón nro. 83, de
la oferta Nº 6 el renglón nro. 98, de la oferta Nº 11 el
renglón nro. 90, de la oferta Nº 15 los renglones nros.119
y 120, de la oferta Nº 18 los renglones nros. 119 y 120, /
de la oferta Nº 24 los renglones nros. 83 y 103, de la //
oferta Nº 26 los renglones nros. 93 y 94, de la oferta Nº
31 el renglón nro. 83 y de la oferta Nº 36 el renglón nro.
91.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y
Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar una /
nueva licitación con el objeto de lograr la provision a /

////////////////////////////////////

EXYTE. Nº 2024/78 -SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

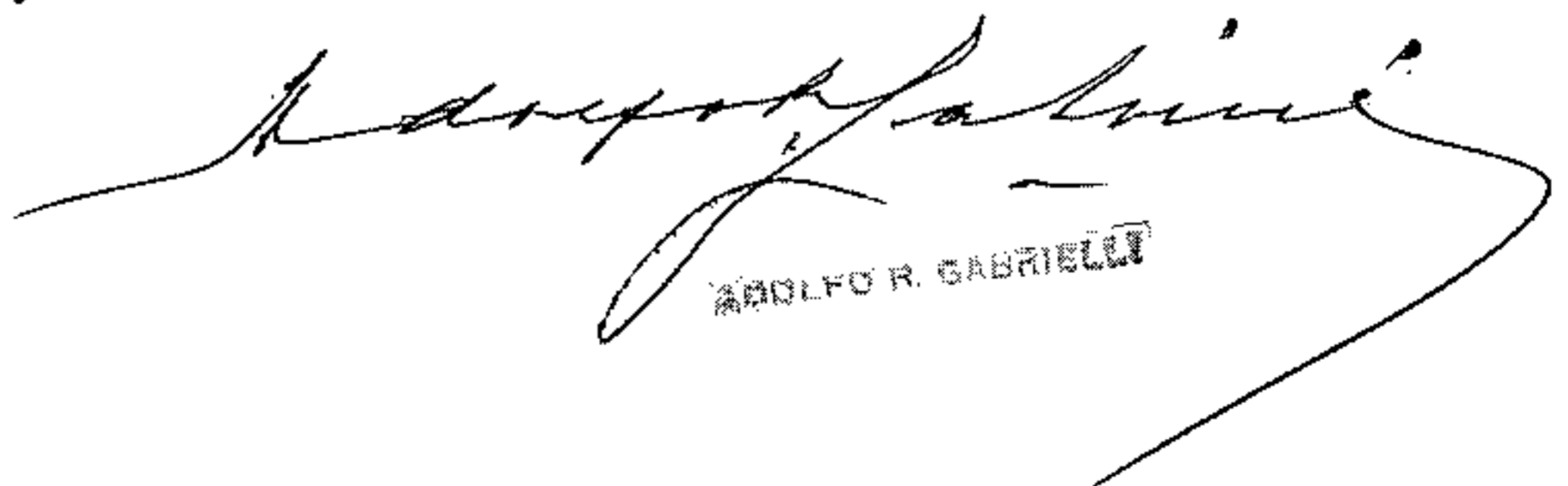
que se refieren los renglones nros. 66, 72, 90, 91 y 98.-

4a) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 1.632.350.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 1.274.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
- \$ 1.887.900.-- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209)
- \$ 8.795.380.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 3.205.200.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- \$ 1.271.000.-- a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279)
- \$ 16.488.500.-- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301)
- \$ 53.921.350.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325)
- \$ 47.700.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

5a) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLI